

Concesión al Sr. Lic. José Angel Cenicerros, ex-Subsecretario de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho, de México, de la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte" en el grado de Gran Oficial.—
G. O. N° 5308, del 9 de Mayo de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 270.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado;

Vista la ley N° 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo de 1936;

Considerando los altos merecimientos del Señor Lic. José Angel Cenicerros, ex-Subsecretario de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho, de México;

D E C R E T O :

Conceder al Señor Lic. José Angel Cenicerros, ex-Subsecretario de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho, de México, la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte", en el grado de Gran Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los 29 días del mes de abril del año mil novecientos treintinueve.

JACINTO B. PEYNADO.

Concesión al Sr. Lic. Raul Castellano, Jefe del Departamento Central del Distrito Federal de México, de la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte" en el grado de Gran Oficial.— G. O. N° 5308, del 9 de Mayo de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 271.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado;

Vista la ley N° 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo de 1936;

Considerando los altos merecimientos del Señor Lic. Rau!